

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

024

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE "ETIQUETEX CIA.LTDA." EN UNA SOCIEDAD ANONIMA, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y ADOPCION DE UN NUEVO ESTATUTO.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de transformación de "ETIQUETEX CIA.LTDA." en una sociedad anónima, prórroga de plazo de duración y adopción de un nuevo estatuto, se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de octubre de 1985 ante el Notario Vigésimo Octavo del mismo cantón; ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Hinuache de Mora, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 85-1-1-1-X de 24 de octubre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil, Libro 116, del 30 de diciembre de 1985.

- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Richard Charles Mandel y Lcdo. Gonzalo Páez Farral, en sus calidades de Presidente y Gerente General de "ETIQUETEX CIA.LTDA.", respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **DENOMINACION Y PRORROGA DE PLAZO DE DURACION.**- La denominación de la compañía es: "ETIQUETEX S.A."; y, el plazo de duración de la compañía es el de treinta años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto de la compañía es la fabricación de etiquetas textiles y de otros materiales, para usos en vestidos, tejidos y confecciones en general.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de \$ 2'500.000,00 dividido en 2.500 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 sucres cada una.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 3 - ENF 1986
Dr. Marcos Icaza Ponce.
SECRETARIO GENERAL.

RJ-CA
GEL
18-VII-86; (329)

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito.